



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/749
13 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE GHANA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de informarle, en relación con las resoluciones 1054 (1996) y 1070 (1996) del Consejo de Seguridad, que el Sudán no mantiene representación diplomática en Ghana y que las autoridades competentes de Ghana no tienen conocimiento de que funcionarios del Gobierno o personal diplomático del Sudán hayan ingresado en Ghana. No obstante, se ha tomado nota del contenido de las resoluciones del Consejo de Seguridad a fin de adoptar las medidas apropiadas.
